



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 3 de junio de 1980 se creó la **ESCUELA FISCAL MIXTA VESPERTINA No. 9 "ABDÓN CALDERÓN GARAICOA"**, en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso permanente del personal docente y administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una población estudiantil con sólidos valores éticos, morales e intelectuales;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la Escuela Fiscal de Mixta "Abdón Calderón Garaicoa", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de estudiantes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran la **ESCUELA FISCAL MIXTA VESPERTINA No. 9 "ABDÓN CALDERÓN GARAICOA"**, ubicada en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, con ocasión de conmemorar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que hoy concita el regocijo y homenaje de sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de julio de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General